



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7243123 del 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	No. CO1.PCCNTR.7243123 del 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para apoyar la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, estrategias, procesos, planes, programas y proyectos del centro de formación, en cumplimiento de las funciones que competen al centro de formación según las orientaciones y lineamientos emitidos por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	16 DE ENERO DE 2025
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL	11.5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
RAZÓN SOCIAL	JUAN DAVID MAYA ZAMORA
CC o NIT	1115076558
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	GUADALAJARA DE BUGA
VALOR INICIAL	\$53.301.500
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CIENTO Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$53.302.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS



	M/CTE. (\$2.317.500), b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC 1225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$44.031.500
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	31 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR TOTAL PAGADO	\$44.031.500
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$44.031.500
SUPERVISOR	HEBERTH HERNANDO GARCIA TAMAYO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	16 ENERO 2025

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7243123 del 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Apoyar a la subdirección de Centro en la elaboración de estudios sectoriales y tecnológicos orientados por el Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional, para mejorar la toma de decisiones estratégicas y la aplicación de los resultados	SI	Evidencia y producto entregado en carpeta PLANEACION 2025 – en la red del Supervisor del contrato y en los informes mensuales cargados en SECOP II
2. Apoyar a la subdirección del centro en la implementación y seguimiento a las políticas definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que corresponden	SI	Evidencia y producto entregado en carpeta PLANEACION 2025 – en la red del Supervisor del contrato y en los informes mensuales cargados en SECOP II



a las temáticas de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, seguridad digital, control interno, y apoyar las estrategias de relación estado ciudadano y demás estrategias en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG		
3. Apoyar el levantamiento de la información financiera, estructurar y consolidar reportes sobre el comportamiento financiero y presupuestal del centro de formación y apoyar a la consolidación de registros y reporte de los datos financieros, requeridos para el plan de centro y como insumo de la apertura presupuestal para la siguiente vigencia.	SI	Evidencia y producto entregado en carpeta PLANEACION 2025 – en la red del Supervisor del contrato y en los informes mensuales cargados en SECOP II
4. Generar los reportes e informes de cumplimiento de las políticas, estrategias, procesos, resultados, planes, programas y proyectos requeridos a nivel interno y externo apoyados en herramientas de análisis de datos.	SI	Evidencia y producto entregado en carpeta PLANEACION 2025 – en la red del Supervisor del contrato y en los informes mensuales cargados en SECOP II
5. Apoyar el seguimiento y el monitoreo de los indicadores de gestión establecidos por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo para la medición del desempeño de del centro, monitoreando el estado de los ambientes de aprendizaje, la disponibilidad de materiales y el cumplimiento de las condiciones mínimas en las	SI	Evidencia y producto entregado en carpeta PLANEACION 2025 – en la red del Supervisor del contrato y en los informes mensuales cargados en SECOP II



diferentes dependencias del centro de formación, generando alertas a la Subdirección del Centro y a la Dirección de Formación Profesional, cuando se presente algún incumplimiento.		
6. Elaborar la información y registrarla en los formularios dispuestos para la construcción del Plan de Acción en cada vigencia, con la participación de los grupos de trabajo de la regional de acuerdo con el cronograma establecido por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo.	SI	Evidencia y producto entregado en carpeta PLANEACION 2025 – en la red del Supervisor del contrato y en los informes mensuales cargados en SECOP II
7. Acompañar metodológicamente la formulación, radicación y seguimiento de los proyectos que presente el centro de formación ante las diferentes alternativas dispuestas por la Dirección General.	SI	Evidencia y producto entregado en carpeta PLANEACION 2025 – en la red del Supervisor del contrato y en los informes mensuales cargados en SECOP II
8. Realizar el seguimiento y validar los reportes de la ejecución del presupuesto del centro de formación.	SI	Evidencia y producto entregado en carpeta PLANEACION 2025 – en la red del Supervisor del contrato y en los informes mensuales cargados en SECOP II
9. Apoyar metodológica y técnicamente a los grupos de trabajo del centro de formación	SI	Evidencia y producto entregado en carpeta PLANEACION 2025 – en la red del Supervisor del



en el análisis de los informes de costos, en el marco de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.		contrato y en los informes mensuales cargados en SECOP II
10. Acompañar a las distintas dependencias en el análisis, verificación y consolidación de necesidades presupuestales para la prestación de los servicios institucionales en el centro de formación.	SI	Evidencia y producto entregado en carpeta PLANEACION 2025 – en la red del Supervisor del contrato y en los informes mensuales cargados en SECOP II
11. Participar en las jornadas que convoque la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo y desarrollar las actividades y compromisos que se formulen para el mejoramiento en la respuesta institucional.	SI	Evidencia y producto entregado en carpeta PLANEACION 2025 – en la red del Supervisor del contrato y en los informes mensuales cargados en SECOP II
12. Elaborar presentaciones e informes que le correspondan según su objeto contractual y obligaciones.	SI	Evidencia y producto entregado en carpeta PLANEACION 2025 – en la red del Supervisor del contrato y en los informes mensuales cargados en SECOP II
13. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, y demás actuaciones administrativas que le correspondan según su objeto contractual y obligaciones.	SI	Evidencia y producto entregado en carpeta PLANEACION 2025 – en la red del Supervisor del contrato y en los informes mensuales cargados en SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101004706		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.16150040		
FECHA EXPEDICIÓN	15 DE ENERO DE 2025		
FECHA APROBACIÓN	15 DE ENERO DE 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16 DE ENERO 2025	30 DE ABRIL 2026	\$5.350.250

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante la vigencia del contrato se dio pleno cumplimiento al objeto establecido, consistente en prestar los servicios profesionales para apoyar la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, estrategias, procesos, planes, programas y proyectos del Centro de Formación, conforme a las orientaciones y lineamientos emitidos por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo.

El contratista desarrolló las actividades asignadas de manera oportuna, técnica y eficiente, apoyando los procesos de planeación institucional, la estructuración y seguimiento del Plan de Acción, la gestión de información estratégica, la articulación con las áreas misionales y administrativas, y la consolidación de reportes, informes y matrices requeridas por la Dirección General, la Regional y los sistemas institucionales. Así mismo, se brindó acompañamiento permanente a la toma de decisiones del Centro a partir de análisis de datos, construcción de documentos técnicos, seguimiento presupuestal, gestión de indicadores y soporte en comités, mesas de trabajo y demás espacios de articulación interna.

Los productos e hitos establecidos fueron entregados a satisfacción, verificados por el supervisor mediante los informes parciales y consolidado final. No se presentaron novedades relacionadas con imposición de multas, sanciones o declaratorias de incumplimiento, dado que el servicio se prestó conforme a las condiciones contractuales, garantizando calidad, oportunidad y alineación con los lineamientos institucionales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Para el presente contrato no aplican obligaciones asociadas al cumplimiento de los criterios establecidos en el formato GCCON-AN-001 – Anexo de verificación de criterios de contratación, dado que, por la naturaleza de los servicios profesionales contratados, no se generaron actividades relacionadas con manejo de residuos, operaciones de riesgo, uso de herramientas o equipos, ni condiciones que implicaran impactos ambientales, energéticos, viales o de seguridad y salud en el trabajo distintos a los lineamientos generales aplicables a todo contratista del SENA.



En consecuencia, no se generaron obligaciones específicas en el marco del SIGA que debieran ser verificadas mediante dicho anexo.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16 de enero de 2025 a ALEJANDRO AMEZQUITA, marzo de 2025 a ELIZABETH SANCHEZ CEBALLOS y septiembre 2025 a HEBERTH HERNANDO GARCÍA TAMAYO

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció [señalar de manera taxativa lo establecido respecto de la liquidación en la minuta del contrato].

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$53.302.500
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$44.032.500



Valor pagado	\$44.032.500
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$9.270.000

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Liberar a favor del SENA la suma de \$9.270.000

Para constancia se firma EL 29 OCTUBRE DEL 2025

HEBERTH HERNANDO GARCIA TAMAYO
Supervisor del contrato



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.